



BOLETÍN DEL CLERO  
DEL  
OBISPADO DE LEÓN.

---

CARTA DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR  
LEÓN

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

**PAPA XIII.**

---

(CONCLUSIÓN.) (1)

Verdaderamente que la fragilidad humana sería ménos temible, y las costumbres no se enviciarían en el ocio y la pereza, si no se desatendiera este divino precepto por negligencia ó cansancio. Dios se aplaca con la oración, quiere llenar de beneficios á la humana criatura y ha prometido que dará abundancia de gracias á quien se las pida. Y áun Él mismo nos invita y casi nos provoca á pedirselas con estas amorosísimas palabras: *Yo os digo: pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá* (2). Y á fin de que no nos retraigamos de pedirle con confianza y familiaridad, disimula su majestad divina con la imagen de un padre tiernísimo para quien nada hay en el mundo de más precio que el amor de sus hijos. *Si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas cosas á vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre celestial dará cosas buenas á los que se las pidan?* (3).

Bien considerando el punto, no causará admiración que á San Juan Crisóstomo le pareciera tan eficaz el poder de las oraciones humanas que le considera comparable con el mismo poder de Dios, porque así como Dios crió el mundo con una palabra, del mismo modo consigue el hombre con la oración lo que quiere

---

(1) Véase el número anterior.

(2) Luc. XI, 9.

(3) Mat. VII, 11.

alcanzar de Él. Nada hay más eficaz para conseguir una gracia que la oración bien hecha, porque en ella se contienen aquellos motivos en que Dios se deja más fácilmente aplacar y mover á misericordia. En la oración apartamos el pensamiento de las cosas humanas, y entregándonos con el pensamiento sólo á la contemplación de Dios, tenemos conciencia de nuestra fragilidad, por lo cual confiamos en la bondad y cariño de nuestro Padre y nos entregamos al poder de nuestro Criador. Animosamente nos hemos de presentar ante el autor de todo bien, poniendo á su vista nuestra alma enferma, nuestras débiles fuerzas, nuestra pobreza, y llenos de confianza pidamos amparo y socorro de Quien únicamente puede darnos el remedio de nuestras enfermedades y aliviar nuestra debilidad y miseria. Merced á esta buena disposición de ánimo, que modesta y humildemente reconoce su propia debilidad, Dios se inclina maravillosamente á clemencia, porque *así como resiste á los soberbios, á los humildes les dá su gracia* (1). Sea, pues, sagrada para todos la práctica de la oración; oren el corazón, la voz y el pensamiento; póngase de acuerdo la vida con la oración, á fin de que, merced á la observancia de las divinas leyes, nuestra vida parezca un continuo anhelar del alma hácia á Dios.

Lo mismo que todas las demás virtudes, ésta de que hablamos tiene su origen en la fé y de ella se sustenta, pues Dios mismo es quien nos hace conocer cuáles son los verdaderos bienes cuya posesión debemos desear y nos manifiesta su infinita bondad y los méritos de Cristo, Redentor nuestro. Y al propio tiempo, nada es tan adecuado como la piadosa práctica de la oración para sostener y acrecentar la fé, de la cual virtud, en muchos enervada y en otros extinguida, es manifiesta la necesidad urgentísima que se siente hoy. De ella debe esperarse, no solamente la reforma de las costumbres privadas, sinó la misma norma para resolver aquellas cosas cuyo conflicto no deja á los Estados tranquilos y seguros. Si el pueblo se halla atormentado por su sed devoradora de libertad; si por doquiera se presentan temibles bandos de proletarios; si la desnaturalizada codicia de los felices del mundo no dice nunca basta, y si amenaza otros peligros semejantes, nada puede remediarlos mas eficazmente, como ya en otra ocasión con más detenimiento expusimos, que la fé cristiana.

Y en llegando aquí es oportuno volver el pensamiento y dirigir la palabra á vosotros todos, elegidos por Dios para cooperadores suyos en la dispensación de los misterios, é investidos de su divino poder. Cuando se investigan las causas del bien público y privado no cabe duda de que la vida de los clérigos ejerce indu-

(1) S. Pedro, 1.º V., 5.

dable influencia. Recuerden los sacerdotes que Cristo les *llamó luz del mundo*, por lo cual, *al modo de la luz que irradia en el universo, conviene que resplandezca el alma del sacerdote* (1). Pídesese al sacerdote la luz de la doctrina, y que esta luz no sea mortecina, puesto que su ministerio consiste en infundir sabiduría en los demás, extirpar los errores y constituirse en guía del pueblo por los peligrosos é inciertos caminos de la vida. La doctrina requiere principalmente la inocencia de la vida, singularmente porque en la reforma de los hombres más se consigue con el ejemplo que con la palabra. *Brille vuestra luz entre los hombres de manera que vean vuestras buenas obras* (2). La cual sentencia manifiesta que debe ser tal la perfección de los sacerdotes y lo sublime de su virtud, que puedan servir de espejo á quien quiera que les observe. *Nada hay que enseñe mejor y más asiduamente en la piedad y Religión como el ejemplo de los que se consagran al divino ministerio, porque hallándose colocados sobre los demás y expuestos á las miradas de todos, todos se miran en ellos y de ellos toman ejemplos que imitar* (3). Por lo cual, si todos los hombres se hallan obligados á cuidar con el mayor celo de no estrellarse contra el escollo de los vicios, y á no correr con inconsiderada afición tras los bienes caducos, no cabe dudar que los sacerdotes están aún más obligados á evitarlo con todo esmero. Pero no basta que los sacerdotes no se rindan á las pasiones, sinó que la santidad de su sublime estado exige que se ejerciten en dirigirse varonilmente á sí mismos, y que entreguen á Cristo todas las facultades de su alma, particularmente el entendimiento y la voluntad que son las que dominan sobre las restantes. *Ya que te preparas á abandonarlo todo, acuérdate de que entre las cosas que debes dejar está el amor de tí mismo, y que de tí mismo debes comenzar por abnegarte* (4). Una vez desligados sus corazones de las cosas terrenas y libres de toda pasión, experimentarán un generoso y vivo celo de la salvación de los demás, sin el cual nunca podrán tener en buena vía el negocio de la suya propia. *El provecho que han de sacar de sus súbditos, su única gloria, su única delicia, ha de consistir en procurar los medios de preparar un pueblo perfecto. Y este es el fin que buscan áun á costa de las mayores mortificaciones de su corazón y áun de su mismo cuerpo, en trabajos y miserias, en hambre y sed, en frios y desnudez* (5). Esta intrépida virtud que por el bien del prógimo se lanza á árduas empresas admirablemente vive y se afirma con la frecuente contemplación de las

(1) S. Juan Crisóst. De Sac. I, 3, c. 1.

(2) S. Mat. V, 16.

(3) Con. Trid. Ses. XXII. C. I. de Ref.

(4) S. Bern. Declam. C. I.

(5) S. Lib. IV, de Consid. c. 2.

cosas del Cielo, consideración á que cuanto más se apliquen les hará entender más claramente la grandeza, la excelencia y la santidad del ministerio sacerdotal. Conocerá también qué cosa tan deplorable sea que tantos redimidos por Jesucristo caigan en la eterna ruina, y con la meditación del Sér Divino se excitarán y excitarán más y más á todos á amar al Señor.

Este es el segurísimo camino de salvación común; pero hemos de insistir en recomendar que nadie se abata por la magnitud de los males que nos aflijan, ni por su duración desespere de la regeneración social. La inmutable y equitativa justicia de Dios reserva el premio para las buenas obras y el castigo para las malas; pero en cuanto á las naciones, que no pueden traspasar los límites del tiempo, es forzoso que Dios las recompense en esta tierra. No es nuevo, ciertamente, que prospere un Estado culpable, lo cual sucede por justa disposición de Dios, porque no habiendo en el mundo ningún pueblo que carezca de alguna condición ó hecho laudable, Él le retribuye de esa suerte, como sucedió con el pueblo romano, según opinión de S. Agustín. Esto no obstante, es ley inmutable que la prosperidad de un Estado depende principalmente del modo con que rinde culto á la virtud, particularmente á la que es madre de todas las demás, la justicia. *La justicia es la que engrandece á las naciones; pero el pecado hace desdichados á los pueblos* (1). No es esta ocasión para que Nos detengamos á considerar las injusticias triunfantes ni á investigar si no hay Estados cuyos negocios van al parecer á medida de su deseo, y que sin embargo, llevan como escondido en su seno un germen de la miseria. Lo único que deseamos es que se entienda, y la historia nos dá de ello abundantes ejemplos, que las injusticias tienen siempre castigo y que la severidad del castigo corresponde siempre á la duración del crimen. En cuanto á Nós, experimentamos mucho consuelo con estas palabras del Apóstol: *Todas las cosas son vuestras: vosotros empero sois de Cristo, y Cristo es de Dios* (2). Donde se manifiesta que en los secretos designios de la Providencia el curso de las cosas humanas está dirigido y gobernado de modo que, cuanto se refiere á los hombres, está subordinado á la gloria de Dios y á llevar á los que de verdad y corazón siguen á Jesucristo al puerto de salvación. De estos es Madre y Nodriza, guía y guarda la Iglesia, la cual, así como con íntima caridad, está unida con Cristo, su Esposo, está asociada con Él en las luchas y participa de sus victorias. Así, pues, no Nos inspira inquietud, no puede inspirárnosla, la causa de la Iglesia; pero temblamos por la salvación de muchísimos que vuelven orgullosos la espalda á la Iglesia, y errando por diversos modos, se precipita en la eterna condena-

(1) Prov. XIV, 34.

(2) 1.ª Cor., III, 22 y 23.

ción. Y Nos angustiamos también por aquellos Estados que vemos alejados de Dios y con necia confianza dormidos al borde mismo del precipicio. *Nada hay comparable á la Iglesia... ¿Cuántos que la han atacado ya no existen? La Iglesia sube hasta los cielos, y es tal su grandeza, que triunfa de todos los ataques y sale victoriosa de todas las emboscadas. Lucha sin jamás sucumbir; baja á la arena y nunca es vencida* (1). Y no solamente no ha sido vencida jamás sino que conserva aquella virtud reformadora de la naturaleza, principio de salvación en todo cambio de tiempo inmutable, que constantemente obtiene y deriva del mismo Dios. La cual si divinamente regeneró al mundo envejecido en los vicios y perdido en la superstición, ¿por qué no podrá atraerle de nuevo al buen camino? Callen alguna vez las sospechas y los ódios, y vencidos y apartados los obstáculos, sea nuevamente la Iglesia dueña de sus derechos, que es á quien corresponde conservar y difundir los beneficios de la redención. Entonces se verá hasta dónde alcanza la fuerza iluminadora del Evangelio, y cuánto puede la virtud de Cristo Redentor. En este mismo año que ya espira, Nos ha sido dado ver, como decimos al principio, no pocos indicios de que la fé vuelva á renacer en los corazones. Quiera Dios que esta chispa levante llama, que destruyendo la raíz de los vicios, desembarace pronto el camino por donde han de venir la renovación de las costumbres y las obras saludables. Y Nós colocado en el gobierno de la mística nave de la Iglesia en tiempos tan borrascosos, volvemos la mente y el corazón al Divino Piloto que se sienta invisible en la popa gobernando el timón.

Tú ves, oh Señor, cómo de todas partes se desatan los huracanes y cómo el mar se encrespa levantando altísimas olas. Tú, que eres quien únicamente lo puede, manda á los vientos y al mar. Vuelve á la familia humana aquella verdadera paz que no puede dar el mundo, la tranquilidad del orden. Haz con tu gracia é impulso que los hombres vuelvan al orden debido, restaurando en sus corazones la piedad hácia Dios, la justicia y la caridad para el prójimo, y la templanza para consigo mismos con pleno dominio de la razón sobre sus apetitos. Venga á Nos el tu reino. Y aquellos que apartados de Tí se afanan buscando la verdad y la salvación, entiendan que es cosa indispensable que á Tí se sujeten y te sirvan. Natural es en tus leyes la justicia y Tú mismo nos dás, merced á Tu gracia, la fuerza para observarlas. Milicia es la vida del hombre sobre la tierra, pero *Tú mismo presencias la batalla y eres auxilio para que el hombre venza, y sostienes á los que flaquean y coronas á los que triunfan* (2).

(1) S. Juan Crisot., Or, post Eutrop. captum habita, n. 1.

(2) S. Agustín Conf.

Con el ánimo consolado con estas consideraciones, y alegre y firme la esperanza, Nós amorosamente os damos en el Señor, á Vosotros, Venerables Hermanos, al Clero y á todo el Pueblo católico la Apostólica Bendición, en prenda de las gracias del Cielo y testimonio de Nuestra benevolencia.

Dado en Roma, en San Pedro, Fiesta de la Natividad de Nuestro Señor del año 1888, undécimo de Nuestro Pontificado.

LEÓN PAPA XIII.

## TABLA DE LOS SERMONES

*que se han de predicar en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, desde el Miércoles de Ceniza, hasta la festividad de todos los Santos de este presente año de 1889, con expresión de los Señores Oradores encargados de su desempeño.*

- Marzo. . . 6 Miércoles de Ceniza.—EVANGELIO.—*Cum jejunatis etc.*—Dr. D. Cayetano Sentís, Doctoral de la Santa Iglesia Catedral.
- Idem. . . 10 Dominica 1.<sup>a</sup> de Cuaresma.—EVANGELIO.—*Ductus est Jesus, etc.*—Lic. D. Nicolás Miranda, Arcediano de id.
- Idem. . . 17 Dominica 2.<sup>a</sup> de Cuaresma.—EVANGELIO.—*Assumpsit Jesus, etc.*—Dr. D. Tadeo Ortega, Magistral de id.
- Idem. . . 24 Dominica 3.<sup>a</sup> de Cuaresma.—EVANGELIO.—*Erat Jesus, etc.*—Lic. D. Higinio Bausela, Deán de id.
- Idem. . . 31 Dominica 4.<sup>a</sup> de Cuaresma.—EVANGELIO.—*Abiit Jesus, etc.* El Sr. Magistral.
- Abril. . . 7 Domingo de Pasión.—EVANGELIO.—*Dicebat Jesus, etc.*—El Ilmo. Sr. Obispo.
- Idem. . . 12 Los Dolores de Nuestra Señora—El referido Señor Magistral.
- Idem. . . 14 Domingo de Ramos.—EVANGELIO.—*Cum appropinquasset Jesus, etc.*—El Ilmo. Sr. Obispo.
- Idem. . . 18 Jueves Santo. — MANDATO. — EVANGELIO. — *Ante diem festum Paschæ, etc.*—El Sr. Arcediano.
- Idem. . . 19 Viernes Santo.—PASIÓN DE N. S. J. C.—El Señor Doctoral.
- Idem. . . 22 Lunes de Pascua de Resurrección.—EVANGELIO.—*Duo ex Discipulis, etc.*—El Ilmo. Sr. Obispo.
- Idem. . . 29 Rogaciones.—EVANGELIO.—*¿Quis vestrum habebit amicum? etc.*—El Sr. Arcediano.
- Idem. . . 30 Ascensión del Señor.—El Sr. Magistral.

- Junio. . . 10 Lunes de Pascua de Pentecostés.—EVANGELIO.—*Sic Deus dilexit mundum, etc.*—El Sr. Magistral.
- Idem. . . 16 Domingo de la Santísima Trinidad.—EVANGELIO.—*Data es mihi, etc.*—D. Marcos Montaner, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.
- Idem. . . 23 Domingo infraoctava del Corpus.—EVANGELIO.—*Homo quidam, etc.*—D. Eulogio Horcajo, Canónigo de id.
- Idem. . . 24 Natividad de San Juan Bautista.—Lic. D. Bernardo Ortíz, Beneficiado de id.
- Idem. . . 29 San Pedro y San Pablo Apóstoles.—Dr. D. José Fernández Bendicho, Arcipreste de id.
- Julio. . . 25 Santiago Apóstol.—El mismo.
- Agosto.. 15 Asunción de Nuestra Señora.—Lic. D. Juan Rodríguez de la Puebla, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.
- Sbre. . . 8 La Natividad de Nuestra Señora.—El Sr. Arcipreste de id.
- Octubre. 5 *San Froilán*, Patrono del Obispado.—El mismo.
- Idem. . . 27 *San Marcelo*, Patrono de la Ciudad.—El mismo.
- Nbre. . . 1 Festividad de todos los Santos.—Dr. D. Marcos Marcelino del Rivero, Penitenciario de la Sta. Iglesia Catedral.

Asociación de SUFRAGIOS MÚTUOS del Clero  
de la Diócesis.

El día 29 de Enero último falleció el Sr. D. Nicolás Maroto, Beneficiado de Castroverde de Campos; y habiendo hecho constar que pertenecía á la Asociación y que tenía cumplidas las misas, todos los asociados celebrarán por él una misa según Reglamento.

SUSCRIPCIÓN *abierta en el Obispado de León para atender á las apremiantes necesidades de la Santa Sede.*

	<i>Rs. Cs.</i>
<i>Suma anterior.</i> . . . . .	4541 77
El Párroco de Santa María de Villada. . . . .	40 »
D. <sup>a</sup> Bárbara Oteruelo. . . . .	1 »
» Baltasara Fuentes. . . . .	1 »
Las Religiosas del Convento de Villalobos.. . . .	13 »
D. Sandalio de los Ríos, Párroco de Valderas.. . . .	100 »
D. <sup>a</sup> Jacinta Perales. . . . .	40 »
» María Angela García. . . . .	4 »

El Párroco de Santa Marina de esta Ciudad. . . . .	40	»
El Párroco de la Debesa de Boñar.. . . .	20	»
Un Sacerdote . . . . .	10	»
El Párroco y feligreses de Santervás de la Vega según lista.. . . .	57	20
El Párroco 24 rs. Fausto de Prado 4. Regino Laso 4. Norberto Tarilonte 4. Segundo Martín 2. Jerónimo Liqueste 2. Gabriel Sastre 2. Martín Valbuena 2. Luciano García 1,60. Tomás Salas 1,20. Emeterio Laso 1,48. Clotilde Delgado 1,52. Leopolda Mancebo 4. Pelegrina Herrero 2. Gregorio García 1,40.		
El Párroco y feligreses de los Valdesogos según lista. . . . .	101	60
El Párroco de los Valdesogos 20 rs. Pablo de Castro 20. Benito Martínez 8. Teodoro Llamazares 4. Juan Martínez 4. Santiago Aller 3. José Aller 2. Luis Castro 2. Manuel González 4. Clotilde Getino 0,80. Simona Fernández 0,40. José Lorenzana 0,80. Nicasio Martínez 1,20. Apolinario Martínez 2. Manuel Martínez 2. Casimiro Benavides 2. Julián de Aller 2. Isidro Muñiz 1. Eugenia Ibán 1. Mateo Ibán 1. Agustín Martínez 2. Agustín Alonso 2. Agustín Llamazares 1,20. Ezequiel Ibán 1. Justo Martínez 2,40. Domingo Castro 1. Simón Ibán 1. Isidoro Ibán 1,60. Melchora Ibán 2. Silvestre Martínez 2. Cayetano Aller 1,60. María Antonia Ibán 1. Pedro Fernández 2.		
El Sr. Arcipreste y Párroco de Mayorga.. . . .	30	»
Las Religiosas Dominicanas de id. . . . .	24	»
D. Lucio de Arias, de id. . . . .	20	»
» José Miguel Canillas. . . . .	4	»
Dos viudas pobres. . . . .	2	»
D. <sup>a</sup> Angela Argüello. . . . .	»	40
El Párroco de Santa Marina de Mayorga. . . . .	20	»
El Párroco de San Juan de id. . . . .	20	»
El Párroco de Palanquinos. . . . .	20	»
El Párroco y feligreses de Villarrobejo según lista. . . . .	52	»
El Párroco 80 rs. Manuel Maldonado 1. Pedro Maeso 0,40. Eugenia García 2. Domingo Montes 1. Francisco Gutiérrez 0,80. Antonio Martín 0,60. Pío Hospital 1. Melchor Fernández 0,80. Eustaquio Franco 1. Francisco Romo 2. Gabriel Diez 0,40. Bonifacio Vallejo 1. Cayo Fernández 1. Pedro Santos 1. Florencio Fernández 4. Valentina Escudero 1. Juan Fernández 4. Juan Martín 2. Faustino García 1. Juan Francia 2. Pedro Montes 1. Andrés Fernández 1. Genaro Delgado 0,80. Nicanora Romo 0,80. Lucía Pérez 1. Cipriano Fernández 1. María Delgado Laso 0,40. Leandro Alaiz 1,60. Gabriel Diez Puebla 0,60. Santos Bueno 0,80. María Delgado García 0,80. Caya Fernández 3. Pantaleón Tarilonte 8. Saturnino Martín 0,60. Juan Prado 10. Nicolas Fernández 1. Camilo Montes 0,80. Eleuterio Martínez 1,60. Jacinto Gómez 0,80. Benita Martínez 1. Esteban Fernández 0,80. Mariano Pérez 1. Francisco Prado 1. José Ibañez 0,40. María Delgado Bartolomé 0,40. Bonifacio Santos 0,80. Mateo Fernández 2.		
El Párroco y feligreses de Santovenia del Monte según lista. . . . .	36	20
El Párroco 10 rs. Diego Ordás 10. Justo González 2. Mignuel Fernández 2. Felipe Ordás 2. Blas Rueda 1. Santiago Puente 1. Francisco Crespo 0,80. Pedro Puente 0,80. Castor Llamazares 1. Benito Rueda 1. Vicente Fernández 0,60. Toribio Rivero 0,60. Celedonio Rivero 1. Roque Torices 0,40. Ignacio Alaví 0,80. Isidoro Alaví 0,20. Pablo Alaví 1.		
Suma. . . . .	5298	17